DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11201
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER18104

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	8	Comunidad.
FECHA	Octubre 24 de 2017	**HORA**	01:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 55 B No. 79 – 31	**ÁREA DIRECTA**				1513 m².			
SECTOR CATASTRAL	Jorge Eliecer Gaitán	**POBLACIÓN ATENDIDA**				15			
UPZ	22 – Doce de Octubre.	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	13	**NIÑOS**	2		
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos.	**PREDIOS EVALUADOS**			5				
CHIP	AAA0056EDZM	**OFICIO REMISORIO**			CR – 28938.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño severo

3. ANTECEDENTES.

Los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19, la Carrera 55 B No. 79 – 17, la Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, se localizan en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. LOCALIZACIÓN.

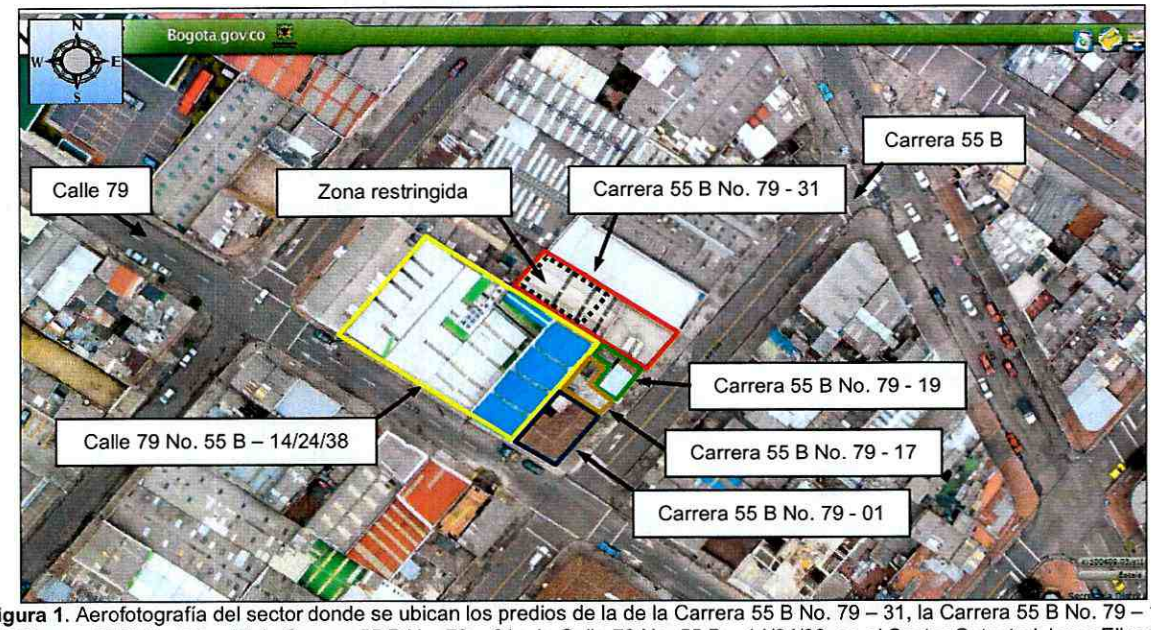

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubican los predios de la de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19, la Carrera 55 B No. 79 – 17, la Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 24 de Octubre de 2017 al sector donde se ubican los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19, la Carrera 55 B No. 79 – 17, la Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, en una zona relativamente plana consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografías 1 y 2)*.

En el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31 se ubica una edificación de tres (3) niveles en donde funciona un taller de mecánica automotriz *(ver fotografías 1, 2, 3)*, construido bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento y traslucidas apoyadas sobre correas y cerchas metálicas, con cerramientos y muros divisorios en mampostería. En la zona posterior e interna de la edificación se ubica una construcción de dos niveles al parecer construida en mampostería parcialmente confinada con losa de entrepiso en concreto reforzado, donde funciona las oficinas administrativas y cuartos de almacenamiento de materiales. Sobre los muros del primer y segundo nivel de la mencionada construcción se identifican múltiples fisuras y grietas de tendencia vertical, horizontal y diagonal, con aberturas entre 2 mm y 4 mm en longitudes de 0.5 m a 4 m

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

aproximadamente *(ver fotografías 4 a 7)*. En los muros de cerramiento de la zona suroriental de la estructura principal se identifican grietas con aberturas de 3 mm en longitudes de 3 m a 4 m *(ver fotografías 8 y 9)*. Una de las ménsulas de la zona posterior y sobre la cual se apoya una de las cerchas de la cubierta se observa fracturada *(ver fotografía 10)*.

En los predios de la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, se ubica una edificación de dos y cuatro niveles de uso comercial en un área cercana a los 1050 m² *(ver fotografía 12)*, recientemente construida bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado con placas de entrepiso el concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento y traslucidas, apoyadas sobre cerchas y correas metálicas. Sobre los muros que conforman la fachada no se identifican daños. El ingreso al predio no fue permitido. Según lo habitantes del sector, en dicha edificación se realiza almacenamiento de productos alimenticios en gran proporción, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

En el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 19 y la Carrera 55 B No. 79 - 17 *(ver fotografía 1)*, se ubican dos edificaciones construidas en mampostería de carga sin confinar, con entrepiso en losa de concreto reforzado y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento apoyadas sobre correas de madera. Sobre los muros de fachada no se identificaron daños tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad. No fue posible el ingreso a las mencionadas edificaciones que permitiera valorar el estado de los elementos internos. En el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 01 *(ver fotografía 2)*, se ubica una edificación de dos niveles construida en mampostería de carga sin confinar, con entrepiso en losa de concreto reforzado y cubierta en tejas de arcilla cocida apoyadas sobre un entramado de elementos de madera. Sobre el cielo raso del segundo nivel y la placa de entrepiso se observan algunas fisuras longitudinales con abertura de 1 mm en una longitud entre 1 m y 2.5 m aproximadamente *(ver fotografía 11)*. Según los habitantes del mencionado predio, otras afectaciones que se presentaron durante la construcción en el predio de la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, fueron reparadas por parte de los responsables de la obra vecina.

Es posible que los daños identificados se encuentren relacionados con la ocurrencia de asentamientos diferenciales de la estructura construida en el predio de la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.

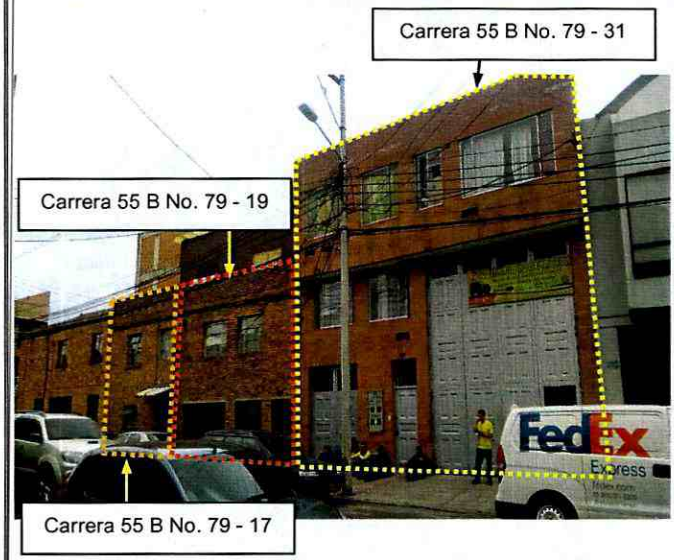

Fotografía 1. Vista de la fachada de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19 y la Carrera 55 B No. 79 – 17, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.

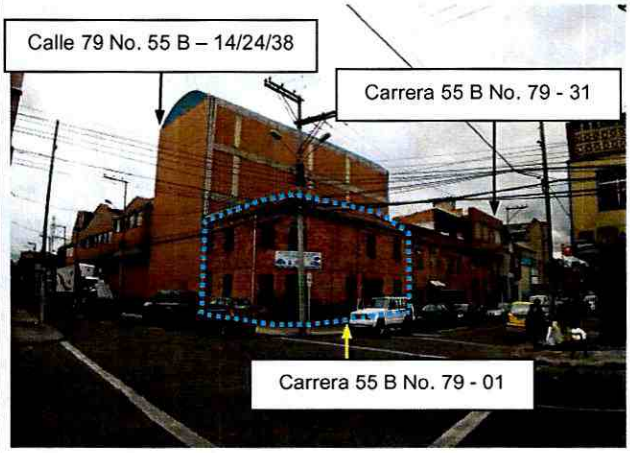

Fotografía 2. Vista del sector donde se ubican los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19 y la Carrera 55 B No. 79 – 17, Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 3. Vista del interior de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.

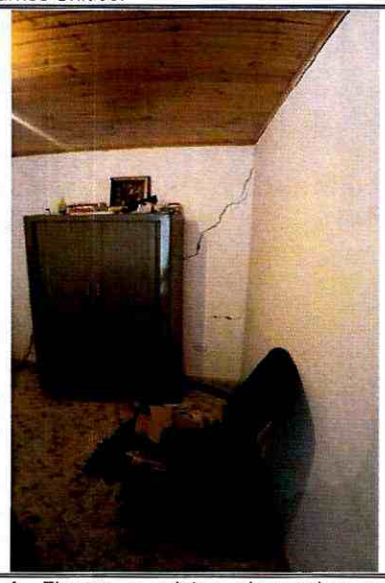

Fotografía 4. Fisuras y grietas observadas en muros de cerramiento y divisorios en la construcción interna en la zona posterior del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Fisuras y grietas observadas en muros de cerramiento y divisorios en la construcción interna en la zona posterior del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 6. Fisuras y grietas observadas en muros de cerramiento y divisorios en la construcción interna en la zona posterior del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 7. Fisuras y grietas observadas en muros de cerramiento y divisorios en la construcción interna en la zona posterior del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 8. Grietas en cerramientos de la edificación principal del inmueble ubicado en la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 9. Fisuras en cerramientos de la edificación principal del inmueble ubicado en la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 10. Fractura en una de las ménsulas del costado posterior de la edificación del predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, sobre la cual se apoya una cercha metálica.



Fotografía 11. Fisura observada en la placa de entrepiso de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 01, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 12. Vista de la edificación ubicada en el predio de la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2017ER18104.

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	AFECTACIÓN	U.H.	FAM.	A	M
Luis Valenzuela Sonsa	Carrera 55 B No. 79 – 31	Fisuras y grietas en muros divisorios y de cerramiento de la zona posterior de la edificación	-	1	5	0
Daniel Lara Reyes	Carrera 55 B No. 79 – 01	Fisuras en cielo raso y placa de entrepiso	1	1	4	1

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Ocurrencia de colapso de los muros y la cubierta de la zona posterior del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos.

- Manifestación de daños sobre los elementos que conforman las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 19 y la Carrera 55 B No. 79 – 17, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, así como incremento de las afectaciones identificadas en la edificación ubicada en el predio de la Carrera 55 B No. 17 – 01.

9. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19, la Carrera 55 B No. 79 – 17, la Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos. Inspección realizada el día 24 de Octubre de 2017.

- Recomendación de restricción de uso de la zona posterior de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos. Acción desarrollada mediante el acta No. 1075 del 24 de Octubre de 2017.

10. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y funcionalidad de la zona posterior de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados.

- La estabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 01, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños leves observados; sin embargo, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten daños de consideración, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

- La estabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 01, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños leves observados en la mampostería de fachada del segundo nivel.

- No es posible concluir con respecto a la estabilidad general de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 17 y la Carrera 55 B No. 79 – 19, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos ya que no fue permitido el ingreso a las edificaciones que permitiera valorar las condiciones físicas.

11. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y

construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES.

- Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 55 B No. 79 – 31, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, mantener la recomendación de restricción de uso emitida por el IDIGER, hasta que se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad de la estructura de la edificación en mención.

- Al responsable y/o los responsables de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19, la Carrera 55 B No. 79 – 17, la Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, verificar las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de la infraestructura aledaña antes de iniciadas las obras en el predio de la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38 y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer la presencia de daños durante la ejecución del proyecto; en caso afirmativo y de estar asociadas a la construcción del proyecto, implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar la infraestructura afectada a las condiciones de estabilidad y funcionalidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo.

- Al responsable y/o los responsables de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19, la Carrera 55 B No. 79 – 17, la Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, desarrollar las acciones pertinentes, encaminadas a determinar la capacidad y desempeño de las estructuras que se ubican en los mencionados predios, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados estructurales y geotécnicos que determinen el nivel de daño que dichas estruturas presentan; estudios que deberán determinar el tipo de intervenciones

a implementarse con el fin de reparar y llevarlas a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Estos estudios deben ser adelantados con el propósito de garantizar durante la vida útil de las estructuras, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o los responsables de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19, la Carrera 55 B No. 79 – 17, la Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad Barrios Unidos, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las mismas, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local Barrios Unidos desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al desarrollo de un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 55 B No. 79 – 31, la Carrera 55 B No. 79 – 19, la Carrera 55 B No. 79 – 17, la Carrera 55 B No. 79 – 01 y la Calle 79 No. 55 B – 14/24/38, en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán, con el propósito de que no se materialicen situaciones que atenten contra la seguridad de la ciudadanía del sector.

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar   Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales   MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co